

Sesión 2 de marzo, 1969.

DIPUTADO DAVID MORALES BELLO.-

Honorables señor Director, honorables Diputados: A los hombres de mentalidad democrática no nos ha causado ninguna extrañeza la intervención que acabamos de escuchar de boca del Diputado Erwin Burguera, porque, precisamente, por la circunstancia de encontrarnos aquí defendiendo nosotros lo que es el fundamento del sistema democrático, encarnando ellos lo que es su negación, nos separa todo un mundo en pensamientos, en expresiones y en posiciones. (Aplausos). La Constitución de la República erige en sujetos de Derecho Público, a los partidos políticos, y no lo hace por ligereza ni por peculiaridad venezolana, sino que lo hace acogiendo el criterio universal conforme al cual se confía a los partidos políticos democráticos la responsabilidad de participar en la orientación de la política nacional, que entre nosotros significa aseguramiento del Estado de Derecho. (Aplausos). Cuando alguien, en mal uso del mandato popular, es capaz de decir que el propósito de los partidos político en organizar la Directiva de esta Cámara de Diputados responde a intereses subalternos contrarios a la moral política... a la expresión popular...

EL DIRECTOR (interrumpiendo).- Perdone usted ciudadano Diputado. La Dirección de esta sesión de instalación tiene el deber de hacer acatar el Reglamento; y como desde aquí está viendo que alguien ajeno a la Cámara está empleando un grabador, ordena que un vigilante haga retirarse del hemiciclo a quien lo está empleando. Si algún periodista está interesado en grabar la sesión debe hacer desde la cabina de sonido. (Aplausos y abucheos).

Continúa el Diputado Morales bello en el derecho de palabra.

DIPUTADO DAVID MORALES BELLO.- Decía yo ciudadanos Diputados, que cuando alguien es capaz de calificar como un combinación subalterna la expresión de responsabilidad, y la preocupación de los representantes de los partidos democráticos en organizar las Directiva de esta Cámara conforme a la sana expresión del sentimiento popular mayoritario, ese alguien, no hay duda, está de espaldas a la vocación democrática de nuestro pueblo, que le dio destacado respaldo a los partidos democráticos, en las recientes elecciones de diciembre. (Aplausos).

Acción Democrática ha dicho (abucheos), a través del jefe de su fracción parlamentaria, que no ha venido hoy a tratar de requerir para sí cargos en la Dirección de la Cámara, porque no es su intención pretender hacer valer la condición de ser la fracción parlamentaria más numerosa. Y al hacerlo, responde al sentimiento venezolanista que nos anima de contribuir, no sólo al entendimiento, sino a la preservación del sistema democrático que se ve amenazado, incluso, por personas que en un momento dado pudieran aparentar una postura democrática con la que no se consustancian, porque están movidas por intereses eminentemente dictatoriales. (Aplausos). Nosotros consideramos que la alusión que se ha hecho acá a un supuesto jefe máximo, bien conocido por sus agravios a la Venezuela democrática, es un insulto para el pueblo venezolano. (Aplausos). Ese supuesto jefe máximo, que no ha tenido el valor de presentarse hoy en el hemiciclo de la Cámara del Senado para escuchar lo que el pueblo tiene que decirle a través de sus auténticos representantes, y para

decir lo que él considere como su defensa, tiene que estar siendo defendido en ausencia por prosélitos, cuyos esfuerzos acaban de dirigirse –aviesamente- contra un juicio de gran significación, actualmente en curso ante la Corte Suprema de Justicia, y mediante el cual, con argumentos científicos, con posiciones jurídicas claramente definidas y expuestas, se ha demandado la nulidad de la elección de Senador que aquel ex-dictador pretende ostentar sin haber satisfecho la condición elemental de ser elector, y encontrándose afectado por sus ejecutorias, constitutivas de deshonor para la representación popular bien entendida. (Aplausos y abucheos).

Objetivamente hablando, y sin que nadie nos pueda desmentir, podemos mostrar un certificado de antecedentes penales de quien fue reo condenado por la Corte Suprema de Justicia por delitos contra la causa pública. (Abucheos). Y es un deshonor, como lo han dicho recientemente voceros de la prensa latinoamericana, que quien en su certificado de antecedentes penales aparece como ex-recluso de la Cárcel Modelo, de donde salió después de pagar pena de prisión por haberse apropiado dolosamente de los dineros públicos, pretenda ahora ignorar esos antecedentes y venir a compartir sitio de honor en las Cámaras Legislativas con quienes fueron sus víctimas, mientras se comportó como el más avaro de los peculadores conocidos por la historia contemporánea de nuestros países americanos. (Gritos en las barras). No es este el momento para discutir un juicio que está cursando ante la Corte Suprema de Justicia y respecto al cual deberá pronunciarse el más alto Tribunal de la República en un tiempo que consideramos breve. Ojalá que en alguna oportunidad se presente en las Cámaras Legislativas la discusión de ese juicio para demostrarles a quienes se creen con conocimientos jurídicos y asuman posiciones defensivas que carecen de razones legales, así como carecen de moral política; los defensores de quienes confunden la administración pública con la oportunidad de enriquecerse ilícitamente y de quien, ahora mismo, se pasea ostentoso por Sur América, acompañado de dos de sus más funestos colaboradores durante su régimen despótico. (Aplausos y abucheos).

Ese régimen, durante el cual se atentó contra la vida del presidente electo doctor Rafael Caldera, para obligarlo a separarse de la defensa judicial de la esposa (demandada por divorcio) del jefe de la policía política dictatorialista, lanzándose por la noche una bomba explosiva en su casa de habitación, a consecuencia de lo cual estuvo a punto de morir el niño que habitualmente dormía en la cuna dentro de la cual cayó la bomba. (Aplausos).

Ese mismo régimen dictatorial que atentó contra la integridad física y moral del Senador Edecio La Riva Araujo, primero secuestrado en la cárcel pública local por oponerse al dictador y luego mandado a apalearse por la Seguridad Nacional la noche cuando lo dejaron el libertad, extremándose el atentado con la canallesca información periodística de que lo había golpeado una joven en una calle de Catia, por hacerle proposiciones deshonestas. Porque para la dictadura perezjimenista no había límites y así como se hacía morir a los demócratas asesinandolos en las calles o aniquilandolos en los campos de concentración de Guasina y Sacupana, también se los trataba de destruir moralmente haciéndolos victimas de agresiones contra su honestidad y su honorabilidad. (Aplausos). Los que prohijaron esos procedimientos condenables y ahora están viviendo tras el hijo umbilical que los comunica con el ex-dictador, no tienen autoridad moral para venir aquí a calificar de combinaciones subalternas y

contrarios a la moral política los esfuerzos de los partidos democráticos por impedir que se interrumpa la vida institucional de Venezuela, con todo y el interés que ellos (los dictatorialistas) puedan tener por volver a alcanzar las riendas de un poder político que se les escapó para siempre un 23 de enero de 1958. (Aplausos).

No creo yo que sea solamente la gente de Acción Democrática la que se siente aludida por esta expresión que rechazamos, de llamar combinaciones subalternas lo que no es sino productos de la mejor preocupación venezolanista. Y por eso no creo equivocarme al decir que espero escuchar las voces de los dirigentes de los otros partidos democráticos rechazando la agresión perezjimenista, porque de lo contrario se sumirán en un silencio grave y comprometedor. (Aplausos).

Las elecciones de diciembre fueron expresión del sentimiento de nuestro pueblo, mayoritariamente democrático. ¡Qué tanto hablar de los votos perezjimenistas! ¡Que se pesen los unos y los otros! ¡Que se comparen los unos a los otros y que se acabe el abuso de la magnificación negativa! Todos debemos unirnos para rechazar por falaz esa conseja que se está corriendo por allí de querer hacer exhibir al pueblo venezolano como un pueblo pro dictatorialista. ¡Hay que hablar de la mayoría de los votos democráticos; hay que hablar de la crecida representación de los partidos democráticos, para que se coloque en su justo lugar esa expresión debilucha del ex-dictador. ¿Por qué razón se acepta – le digo yo a los representantes de los partidos democráticos – que donde quiera que se nos esté apabullando o pretendiéndose apabullar con esa expresión dictatorial? ¿Es que las voces de los hombres que representan los partidos democráticos no se puede alzar para reducir a los términos que les corresponden a quienes ahora se han crecido magnificando unos votos, que no voy a analizar en este momento, pero que no constituyen de ninguna manera la verdadera expresión del pueblo venezolano, porque son la resaca del ex-reo y ex-dictador? (Aplausos prologados).

El Diputado Burguera ha dicho que se iba a producir una ausencia de esta Cámara por parte de su fracción, que ahora resolvió quedarse. Pero el pretexto que ha expresado oculta la verdad. Se iban a ir porque consideraban un hecho el acuerdo democrático en el cual ellos no cabían porque no tienen lugar, y ahora han resuelto quedarse, porque andan tras alguna pequeña migaja que alguien pudiera darles por arrimarse a la mesa donde sienten vergüenza de sentarlos, porque encarnan lo contrario de lo que el pueblo espera recibir como producto del esfuerzo integracionista de la Cámara de Diputados. (Aplausos).

No somos solamente los hombres de Acción Democrática los que tenemos que sentirnos lastimados cuando alguien pretende cambiarnos la imagen del ex-dictador. Yo sé que en este momento interpreto el pensamiento de muchos hombres de mentalidad democrática que aquí están presentes, que sufrieron cárceles, que sufrieron exilios, que fueron vejados, que sobre sí llevan años de persecución y de ignominia y que no pueden ser impermeables a la afrenta que constituye sostener que el pueblo de Venezuela está añorando la vuelta del Director, para que regresemos a aquella época de latrocinio sistematizado, cuando los Gobernadores de Estado, para poder ejercer sus cargos, tenían que pasarle una asignación mensual al Ministro

de Relaciones Interiores y cuando a la noción de libertad se contrapuso a la más cruel de las persecuciones políticas sufridas por el pueblo venezolano.

Una época asociada inseparablemente a la imagen cierta del ex-dictador, acerca de quien dijo uno de sus jueces norteamericanos que concedió su extradición, que lo entregaba a Venezuela porque ninguna filosofía política podía sostener que para gobernar tenía que robar, excluyendo de la extradición ese mismo juez los delitos contra las personas, imputados al ex-dictador, porque le resultó admisible que alguien – dentro de una filosofía equivocada pudiera sostener que para gobernar debía de matar – (Aplausos).

El recuerdo de la verdadera imagen del ex-dictador está planteada hoy día en esta misma Cámara de Diputados, para refrescar la memoria de más de un dirigente político democrático aquí presente, ayer no más atropellado en esta Venezuela, a la que se le quiere presentar una imagen mixtificada, adulterada, de ese dictadora a quien se unen, para defenderlo, quienes penden de su hilo umbilical.

Ciudadanos Diputados (Aplausos y abucheos).